

Santiago, 25 de junio de 2026

Circular N° 37/2026

A la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile

Reciban el más cordial saludo desde la Dirección de Voluntariado, en esta oportunidad deseamos compartir la reorganización interna del área que nos permita avanzar en la puesta en marcha del plan operativo y logro de los acuerdos de la Asamblea Nacional.

En estos meses la Dirección de Voluntariado reunirá a equipos de trabajo que permitan acompañar las actividades emprendidas por cada territorio, continuar con el acompañamiento de los procesos práctica de niveles medios y avanzados, así como lograr los acuerdos de la 113° Asamblea Nacional Ordinaria. A continuación, los equipos que desarrollarán la tarea:

- Promoción y difusión dirección de Voluntariado;
- Formación Continua;
- Formación Digital;
- Coordinación de Voluntariado;
- Equipo de trabajo acuerdo N°3 prioridad personas adultas en el Movimiento de la 113° Asamblea Nacional
- Equipo de trabajo acuerdo N°1 prioridad personas adultas en el Movimiento de la 113° Asamblea Nacional;

Los equipos se conformarán siguiendo los lineamientos de la Política de las Personas Adultas de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, responderán a un proceso de captación mixto y las inscripciones se reciben hasta el **15 de julio**. En el siguiente enlace podrás encontrar la descripción de equipo de trabajo, junto al perfil del cargo adjuntos a esta circular.

Si deseas ser parte y colaborar en los equipos de trabajo, puedes registrarte en el siguiente enlace <https://forms.gle/Zh9znxQYVn82YpWm6>

Todos los resultados serán comunicados el 20 de julio del presente año.

Si tienes alguna consulta o requieres de más información puedes escribirnos a voluntariados@guiasyscoutschile.cl

Esperamos recibir renovados talentos que nos acompañen en los nuevos desafíos, cordialmente





GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
DIRECCIÓN DE VOLUNTARIADO

Convocatoria Equipos de Trabajo de la
Dirección de Voluntariado bienio 2026-2027

Ana Lorena Mora
Directora de Voluntariado